

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca licitación, por el sistema de concurso, de un contrato de asistencia técnica.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La asistencia técnica que se detalla en relación anexa.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en la oficina de Relaciones Ciudadanas, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 1, y de Teruel, General Pizarro, número 1.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 10 de julio de 1992.—La Secretaria General, María Asunción Sanmartín Mora.

ANEXO

Concurso para la realización de un trabajo de asistencia técnica consistente en la selección del personal de la plantilla de la Radiotelevisión Autonómica Aragonesa.

Presupuesto: 16.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría B.

Sistema de contratación: Concurso público.

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel), por el que se convoca subasta de las obras de la «Ampliación de la Casa Consistorial».

Este Ayuntamiento convoca subasta, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de «Ampliación Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 8.492.381 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: 169.848 pesetas.

Fianza definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «D....., con domicilio en , con D. N. I. número , en nombre propio (o en representación de , como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de número , de fecha , toma parte en la misma, comprometiéndose a ejecutar las obras de «Ampliación Casa Consistorial» en el precio de (letra y número), con estricta sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local (lugar, fecha y firma del proponente).»

En Albalate del Arzobispo, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y dos.—El Alcalde.

b) Otros anuncios.

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

EDICTO del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza), sobre delegación de competencias en la Excm. Diputación de Zaragoza.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1991, acordó delegar en la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza la gestión del Impuesto de Actividades Económicas, comprendiendo las funciones previstas en el artículo 92.2 de la Ley de 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, para el periodo comprendido entre el 11 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993. Delegación que ha sido aceptada por la Excm. Diputación de Zaragoza en sesión plenaria, celebrada el día 21 de junio de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la citada Ley.

Cuarte de Huerva, a 7 de julio de 1992.—El Alcalde.

CAJA RURAL DE TERUEL

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria de la Caja Rural de Teruel.

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca a los socios de Caja Rural de Teruel a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 31 de julio de 1992, a las 10 horas, en el salón de Actos del Hostal «El Milagro», sito en Teruel, Ctra. N. Sagunto Burgos, Km. 123, y en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 10 horas y treinta minutos, en el domicilio indicado, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1ª Constitución de una Fundación de carácter privado, con una dotación económica al capital fundacional de mil millones

de pesetas, cuyo objeto social lo constituya preferentemente el fomento del cooperativismo, así como la promoción y el desarrollo de la provincia de Teruel, en cuyo ámbito geográfico centrará exclusivamente su actuación, delegándose en el Consejo Rector facultades para la ejecución de la dotación económica propuesta, la aprobación de la carta fundacional, el nombramiento de los miembros que han de constituir su primer Patronato y los demás actos necesarios para la plena efectividad del acuerdo.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y del Proyecto de la Fusión por absorción, con disolución sin liquidación, de la Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en plaza de Carlos Castel, nº 14, e inscrita en el Libro de Sociedades Cooperativas del Registro Central de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, al folio 226, número de inscripción 182/S. M. T., por parte de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, con domicilio social en la avenida de la Independencia, nº 10, de Zaragoza y consiguiendo sustitución de las aportaciones de los socios al capital social en alguna de las formas contempladas en el Proyecto de Fusión.

3º Aprobación del Balance de Fusión de Caja Rural de Teruel, cerrado y auditado a fecha 30 de junio de 1992.

4º Sumisión de la eficacia de los acuerdos adoptados en los puntos del Orden del día precedentes, al cumplimiento de las condiciones suspensivas que figuran en el Proyecto o Convenio de Fusión, con delegación de facultades para dar por cumplidas o incumplidas las condiciones suspensivas bajo cuyo régimen se hayan adoptado, así como para la efectividad, formalización, eventual subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

5º Ruegos y preguntas.

6º Elección de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea General.

En Teruel, a 15 de julio de 1992.—El Consejo Rector.

Nota: En el domicilio social de la Entidad (plaza Carlos Castel, nº 14) están a disposición de los señores socios los siguientes documentos:

- El Proyecto de Fusión.

- Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de 1989, 1990 y 1991, de Caja Rural de Teruel y de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, así como los respectivos informes de Auditoría.

- El Balance de Fusión de cada una de las entidades citadas, convenientemente auditado, cerrado a fecha 30 de junio de 1992.

- Memoria redactada y aprobada por el Consejo Rector sobre la conveniencia y efectos de la fusión.

- Los Estatutos vigentes de las dos entidades fusionadas, haciéndose constar que se mantienen inalteradas las normas estatutarias de la Entidad Absorbente.

- La Relación de los nombres y apellidos de los miembros del Consejo Rector de Caja Rural de Teruel y del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Igualmente se informa, que cualquier socio puede solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro del Proyecto de Fusión y de la Memoria redactada por el Consejo Rector.